






Firmas de autorización

<p>Procedimiento: Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI Coordinación General de Administración</p>
<p>Código: QCW.3.1-PR-001</p>
<p>Elaboró:</p> <p></p> <p>_____ Lic. Gabriel Jiménez Sánchez Subdirector de Tesorería y Control de Pagos</p>
<p>Revisó:</p> <p></p> <p>_____ C.P. Noé Romero García Director de Programación y Presupuesto</p>
<p>Aprobó:</p> <p></p> <p>_____ Lic. Rene Conde Ayala Coordinador General de Administración</p>

Fecha de emisión:	Noviembre 6, 2014
Revisión número:	05



Presentación c

Procedimiento:
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONA
Coordinación General de Administración

Código: **QCW.3.1-PR-001**

Objetivo:

Integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Nacional de Vivienda de conformidad con las disposiciones legales y administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el siguiente ejercicio presupuestal.

Glosario:

- **CGA.-** Coordinación General de Administración.
- **Clasificador por Objeto de Gasto.-** es el instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones en capítulos, concepto y partidas con base en la clasificación económica del
- **CONAVI.-** Comisión Nacional de Vivienda.
- **SEDATU.-** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- **DGPYP"B".-** Dirección General de Programación y Presupuesto "AB" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **SGAVPyS.-** Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Su
- **DPP.-** Dirección de Programación y Presupuesto.
- **LFPRH.-** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- **PASH.-** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **PND.-** Plan Nacional de Desarrollo.
- **PNV.-** Programa Nacional de Vivienda.

7.- Programa Nacional
AL DE PROCEDIMIE
IÓN NACIONAL DE
Integración del Pr
Co
el Proyecto de Pres
dad con las disposic
Público para el siguie
A.- Coordinación Gen
sificador por Objeto
enada, sistemática y h
apítulos, concepto y p
NAVI.- Comisión Naci
ATU.- Secretaría de
PyP"B".- Dirección G
ienda y Crédito Públic
AVPyS.- Subdirección
P.- Dirección de Progr
RH.- Ley Federal de
PáH.- Portal Aplicativo
D.- Plan Nacional de I

<p>Procedimiento: Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI Coordinación General de Administración</p>
<p>Código: QCW.3.1-PR-001</p>

- **Presupuesto.-** El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, incluyendo el decreto, los anexos y tomos.
- **PPEF.-** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- **Proyecto de Presupuesto.-** Estimación de los gastos para el desarrollo de los Programas Sustantivos y de Apoyo de las Dependencias y Entidades del Sector Público; para su elaboración se deben observar las normas, lineamientos y políticas en materia de gasto público emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **Proceso de Programación- Presupuestación.-** La programación y presupuestación del gasto público comprende: Las actividades que deberán realizar las dependencias y entidades para dar cumplimiento a las políticas, metas, objetivos y estrategias con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo Federal expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación; Las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos necesarios para el desarrollo de las actividades señaladas en la fracción anterior.
- **RLFPRH.-** Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- **SPP.-** Subdirección de Programación y Presupuesto.
- **SHCP.-** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **UA.-** Unidad Administrativa de la CONAVI.

Marco legal:

- Ley de Vivienda, publicada en el D.O.F., vigente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente.



<p>Procedimiento: Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI Coordinación General de Administración</p>
<p>Código: QCW.3.1-PR-001</p>

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, vigente.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente.
- Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto (en cumplimiento al artículo 42 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, vigente.
- Lineamientos para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal, vigente.
- Oficio de la DGPyP"B" de la SHCP en el cual se comunica el techo de gasto para la CONAVI.

Referencias:

- **QCW.3-MPCA-001** Guía para la elaboración de los Manuales de Procedimientos de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente.
- Procedimiento **QCW 3.1-PR-002** Control y Registro del Presupuesto.
- Procedimiento **QCW.2-PR-001** Planeación Estratégica.



Procedimiento:
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
Coordinación General de Administración

Código: **QCW.3.1-PR-001**

Alcance:

El presente procedimiento es de observancia obligatoria para todas las Unidades Administrativas de la Entidad, vinculadas con la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para la CONAVI.

Autorización:

El presente Procedimiento fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo COMERI 005-3ORD-23102014 en la Tercera Sesión Ordinaria 2014 celebrada el 23 octubre 2014.

La presente emisión se autoriza mediante Acuerdo JG-33-061114-509, por la H. Junta de Gobierno de la CONAVI, en su 33ª. Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre 2014. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine procedente el acuerdo en comento.

NR
9



Descripción del Actividades

<p>Procedimiento: Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI Coordinación General de Administración</p>
<p>Código: QCW.3.1-PR-001</p>

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
1	Coordinación General de Administración	Recibe vía oficio y/o correo electrónico, las disposiciones específicas para el proceso de programación y presupuestación para ejercicio fiscal siguiente, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP a través de la SEDATU documento en el cual se establecen las etapas y sus tiempos para la remisión de exposición de motivos y la estrategia programática presupuestal para el proyecto de presupuesto de egresos de la CONAVI para el ejercicio fiscal correspondiente. Y turna la información a la SGAVPS y a la DPP para que inicien con las actividades correspondientes en su ámbito de competencia.	Oficio y/o Correo electrónico de la SEDATU
2	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	La SGAVPyS, solicita a las Unidades Administrativas responsables de los Programas Presupuestarios, la elaboración de sus aportaciones a la exposición de motivos, de conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y el Programa Nacional de Vivienda (PNV) y de acuerdo al procedimiento QCW.2-PR-003 Planeación Estratégica.	Oficio y/o Correo electrónico (A)
3	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	Envía por correo u oficio a la CGA la exposición de motivos con las diferentes aportaciones de las Unidades Administrativas para su integración al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI.	Exposición de Motivos
4	Dirección de Programación y Presupuesto	Elabora un documento con la colaboración de los titulares de las Unidades Administrativas en el que se establezca el plan de trabajo vinculado a presupuesto para el ejercicio fiscal del que se trate,	Estrategia Programática (C)

Nº 2
9



Descripción del Actividades

<p>Procedimiento: Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI Coordinación General de Administración</p>
<p>Código: QCW.3.1-PR-001</p>

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		con la finalidad de evaluar la estrategia programática y sus modificaciones a nivel programa y partida.	
5	Dirección de Programación y Presupuesto	Una vez que se cuenta con la información del presupuesto de las áreas, la exposición de motivos y la estrategia programática, se remite a la Coordinadora de SECTOR quien integra en el portal de Aplicativos MSSN de la SHCP en su módulo PIPP la estructura modificada en su caso y su vinculación con el PND.	Exposición de Motivos y Estrategia Programática (C)
6	Coordinación General de Administración	Recibe de la SEDATU, vía correo electrónico u oficio el techo presupuestal asignado a la CONAVI y al Ramo para el ejercicio fiscal siguiente, así como las disposiciones específicas para la elaboración del anteproyecto y su remisión a la Coordinadora de Sector quien es la encargada de su registro ante la SHCP.	Oficio de la SEDATU y vía electrónica
7	Dirección de Programación y Presupuesto	Es instruida por la CGA para la integración del PPEF, a nivel partida de gasto y con apego a los techos autorizados por la SHCP; elabora plantillas para su registro en el portal de servicios de la SEDATU y remite el documento vía correo electrónico para su registro en el PIPP por parte de la coordinadora del sector.	Oficio de la SEDATU y vía electrónica. Lineamientos, manuales, guías y cuaderno de trabajo para integrar el PPEF (B)
08	Subdirección de Programación y Presupuesto	Verifica constantemente la carga del PPEF por parte de la SEDATU hasta que éste haya concluido satisfactoriamente y verifica que la información cumpla con las reglas de integridad financiera en el módulo PIPP del MSSN.	Sistema MSSN Módulo PIPP Formato de carga.

NR
9



Descripción del Actividades

<p>Procedimiento: Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI Coordinación General de Administración</p>
<p>Código: QCW.3.1-PR-001</p>

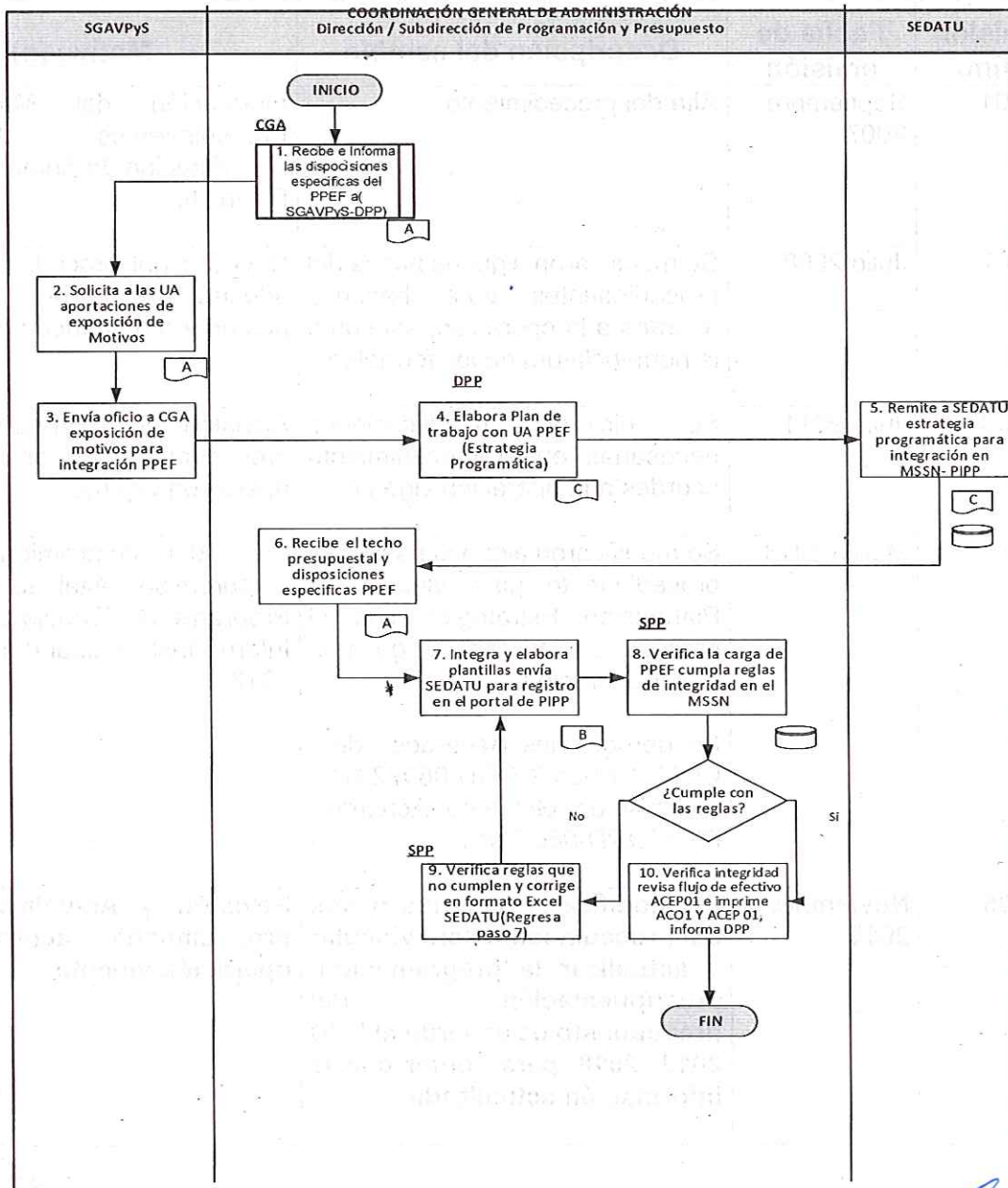
Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<p>¿Cumple con las reglas? No, ir al paso No. 9 Si, ir al paso No. 10</p>	
9	Subdirección de Programación y Presupuesto	<p>Verifica cuales son las reglas que no se cumplen y corrige la información necesaria en el formato de carga que se envió a SEDATU. Regresa al paso No. 7</p>	<p>Sistema MSSN Módulo PIPP Formato de carga.</p>
10	Subdirección de Programación y Presupuesto	<p>Una vez que las reglas de integridad se han cumplido satisfactoriamente, se genera el documento flujo de efectivo ACEP01 en el portal del PIPP concluyendo así las validaciones y la carga del PPEF. Se imprimen los formatos con la información del PPEF del sistema MSSN: AC01 y ACEP 01; y se Informa a la DPP que fue exitosa la carga del proyecto de presupuesto de egresos de CONAVI. Para dar seguimiento al cumplimiento del Presupuesto, remitirse al procedimiento QCW.3.1-PR-002 Control y Registro del Presupuesto.</p>	<p>Formatos PPEF, Sistema MSSN Módulo PIPP</p>
		Fin del Procedimiento	



Diagrama de Flujo

Procedimiento:
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
Coordinación General de Administración

Código: **QCW.3.1-PR-001**





Historial de Cambios

<p>Procedimiento: Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI Coordinación General de Administración</p>
<p>Código: QCW.3.1-PR-001</p>

Revisión Núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo (s)
01	Septiembre 2007	Alta del procedimiento	Integración del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Administración y Finanzas
02	Julio 2008	Se modificaron algunos pasos del procedimientos para hacerlos acordes a la operación, así como la nomenclatura de los formatos.	Revisión del procedimiento para adecuarlo a la operación, posterior a un período de prueba.
03	Julio 2011	Se hicieron modificaciones necesarias en el procedimiento acordes a la operación vigente.	Revisión y Actualización del procedimiento acorde a la operación vigente.
04	Marzo 2013	Se modificaron algunos pasos del procedimiento para vincular la Planeación Estratégica con el presupuesto y que tenga una mejor operación. Se derogan los Acuerdos del COMERI 005-2 ORD-08072011 y Junta de Gobierno Acuerdo 005-2ORD-08072011	Para dar cumplimiento a un compromiso establecido en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) 2012-2013
05	Noviembre 2014	Se modificaron algunos pasos del procedimiento para vincular y actualizar la programación-presupuestación del presupuesto de acuerdo al PND 2013 -2018, para contar con la información actualizada.	Revisión y Actualización del procedimiento acorde a la operación vigente.



Anexos

<p style="text-align: center;">Procedimiento: Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI Coordinación General de Administración</p>
<p style="text-align: center;">Código: QCW.3.1-PR-001</p>

Núm.	Nombre del formato y/o documento de trabajo	Clave
A	Oficio de requerimiento de la CGA a las UA	F01-QCW.3.1-PR-001
B	Formato Proyecto de Presupuesto de CONAVI	F02-QCW.3.1-PR-001
C	Formato del Programa de Trabajo de las UA	F03-QCW.3.1-PR-001

112
9



Anexos

Procedimiento: Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI Coordinación General de Administración
Código: QCW.3.1-PR-001

Políticas y Normas de Operación:

1. De conformidad con el artículo 21, fracciones I, II y III del Estatuto Orgánico en vigor, la Coordinación General de Administración, a través de la Dirección de Programación y Presupuesto, tendrá a su cargo coordinar la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI, así como de gestionar su autorización ante la SHCP atendiendo las disposiciones legales y administrativas.
2. La Coordinación General de Administración, a través de la Dirección de Programación y Presupuesto, llevará a cabo las siguientes acciones:
 - a) Desarrollar y proponer a los Titulares de las Unidades Administrativas Responsables de la ejecución del gasto de la CONAVI, las políticas y procedimientos institucionales para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI, conforme a las normas y lineamientos que al respecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
 - b) Difundir los lineamientos, manuales, guías de operación y cuadernos de trabajo que emita la SHCP y sean comunicadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a las Unidades Administrativas, con el fin de contar con elementos para integrar la información para la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos; tomando en consideración las previsiones para cubrir los compromisos plurianuales, pago de pasivos de ejercicios fiscales anteriores, así como los gastos de operación para el desarrollo de las actividades propias de cada área.
 - c) Integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos, para su envío a la SEDATU a través de las plantillas autorizadas en formato Excel. (PIPP 2015).
3. El proceso de programación-presupuestación se llevará a cabo de acuerdo con las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y comunicadas a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en sus diferentes etapas como son: Carga de la Estructura Programática, Integración del

NR



Anexos

<p>Procedimiento: Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI Coordinación General de Administración</p>
<p>Código: QCW.3.1-PR-001</p>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y publicación de Calendarios de Gasto.

4. La programación de los recursos se deberá efectuar a nivel capítulo, concepto y partidas específicas del gasto de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal vigente.
5. El presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal que corresponda para la CONAVI, será publicado en el Diario Oficial de la Federación mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
6. Una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos, la Coordinación General de Administración informará a las Unidades Administrativas de la CONAVI el presupuesto definitivo asignado a cada una, con su respectivo calendario.

MIR
9



Anexos

<p>Procedimiento: Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI Coordinación General de Administración</p>
<p>Código: QCW.3.1-PR-001</p>

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



PROYECCIÓN DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA:

CAPÍTULO	DE NOMENACIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	SERVICIO DETALLE	MONTO TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				-
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES				-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS				-
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN				-
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				-
2700	VESTUARIO, BLANCOS, FRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS				-
3000	SERVICIOS GENERALES				-
3100	SERVICIOS BÁSICOS				-
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				-
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS				-
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES				-
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				-
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD				-
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS				-
3800	SERVICIOS OFICIALES				-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				-
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				-
4400	AYUDAS SOCIALES				-
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS				-
	TOTAL PRESUPUESTO				-

PL PLURIANUAL
PLAB PLAN DE LABORES
GC GASTO CORRIENTE

F02-QCW.3.1-PR-001

NR



Anexos

Procedimiento:
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
Coordinación General de Administración

Código: **QCW.3.1-PR-001**



COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE
Programa de Trabajo Vigente CONAVI

Área				
Vinculación con el PND				
	Eje de Política			
Objetivo	Estrategia			
	Eje de Política			
	Estrategia			
Objetivo	Estrategia			
	Estrategia			
	Estrategia			
Vinculación con el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018				
Objetivo 1				
Objetivo 2				
Objetivo 3				
Objetivo 4				
Apertura Programática CONAVI VIGENTE				
Clave				
Clave				
Clave				
Misión del Área			Indicadores	
Objetivos del Área				
A				
B				
C				
D				
Líneas de Acción del Área				
A1				
B1				
C1				
D1				
Apertura Programática PEF Año anterior		Presupuesto Modificado (año anterior)	JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS (ESPECIFICAR EL GASTO DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, OBJETIVOS, MISIÓN Y VINCULACIÓN DEL ÁREA CON EL PND Y PNV)	
Clave	Partida	Importe		Monto total propuesto vigente
		0.00	0.00	
TOTAL		0.00	0.00	0.00

